



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Lineamientos

para la **respuesta** a emergencias y
desastres durante la pandemia
por **COVID-19**



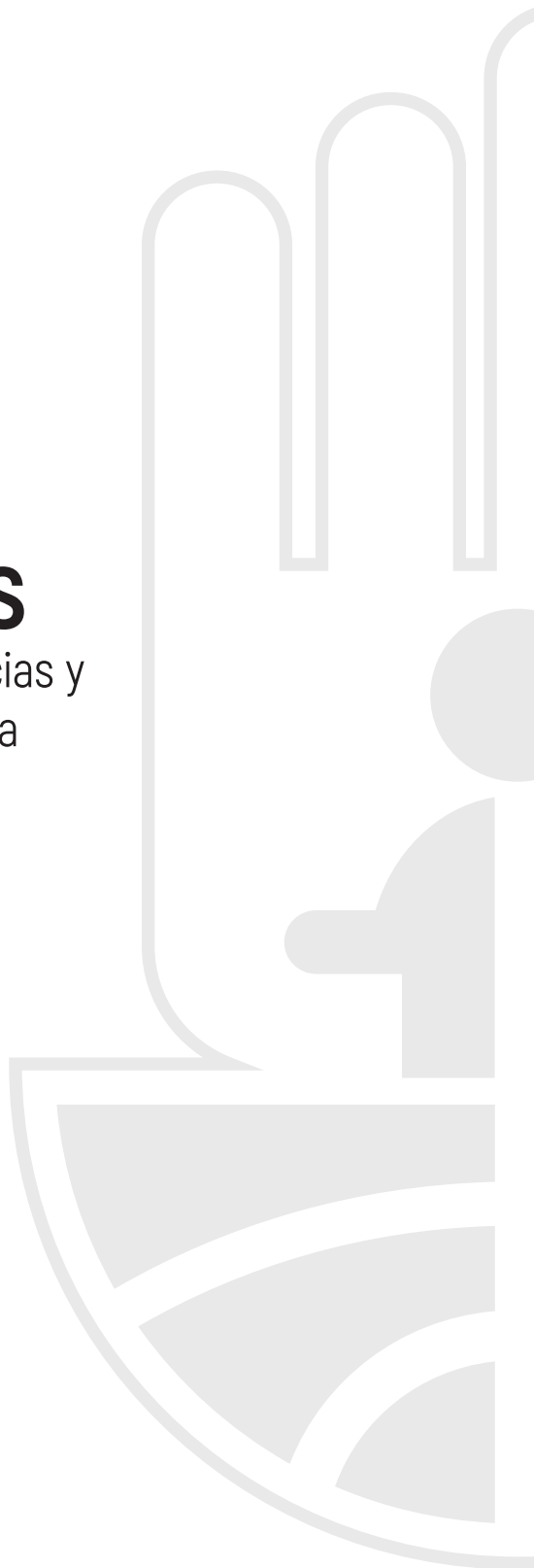
UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Lineamientos

para la **respuesta** a emergencias y
desastres durante la pandemia
por **COVID-19**

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



Iván Duque Márquez
Presidente de la República

Eduardo José González Angulo
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

Gerardo Jaramillo Montenegro
Subdirector General

Fernando Carvajal Calderón
Secretario General

María Grisela Benítez Ospina
Subdirectora para el Manejo de Desastres (e)

Contribuciones

Dr. Daniel Rincón Betancourt - Nelson Hernández Marulanda - Nini Johana Marín
Magaly López - Jorge A. Castro Rincón
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dr. Néstor Laverde Castillo
Ministerio de Salud y de la Protección Social

Javier Rodríguez Tiguaque
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fabián Arellano Peña
Marinson Buitrago Salinas

Cruz Roja Colombiana
Cap. Carlos A. Cartagena Cano
Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

Coronel (r) Néstor Raúl Espitia Ribero
Defensa Civil Colombiana

Dra. Yady Durán Téllez
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Corrección de Estilo

Carolina Giraldo González
Subdirección General UNGRD

Diseño y diagramación

Jonatan Reyes Garzón
Oficina Asesora de Comunicaciones UNGRD

© Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Bogotá, 2020

Bogotá D.C., abril 2020

www.gestiondelriesgo.gov.co

Está prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación con fines comerciales. Para utilizar información contenida en ella se requiere citar la fuente.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. GLOSARIO	6
3. OBJETIVO	8
4. ALCANCE	10
5. ANTECEDENTES	12
6. LINEAMIENTOS	14
1. ACCIONES FRENTE AL RIESGO DEL COVID -19	15
2. RECOMENDACIONES DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS O DESASTRES EN TIEMPO DE COVID-19	17
A. RECOMENDACIONES PARA ALCALDES, GOBERNADORES Y CONSEJOS TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO	17
B. RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD	21
C. RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS	22
3. RESPUESTA A EMERGENCIAS O DESASTRES EN TIEMPO DE COVID-19	24
A. ATENCIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN	24
a. En el proceso de activación de la respuesta	24
b. En desarrollo de las acciones en el terreno	25
c. Para el proceso de desmovilización	27
B. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA	27
a. Accesibilidad y transporte	28
b. Salud	28
c. Búsqueda y rescate	34
d. Extinción de incendios	35
e. Manejo de materiales peligrosos	35
f. Manejo de animales	35
g. Agua Potable y Saneamiento Básico	36
h. Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria	37
i. Alojamientos temporales	37
j. Telecomunicaciones para la comunidad	38
k. Reencuentro familiar	39
l. Seguridad y convivencia	29
m. Información pública	39
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	41
8. ANEXOS	43
ANEXO I. DIRECTORIO LÍNEAS DE AYUDA EN SALUD MENTAL EN COLOMBIA	44
ANEXO II. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ANTE EL COVID-19	45
ANEXO III. INSTRUCCIONES PARA LAVADO DE MANOS	49
ANEXO IV. MODELO DE LISTA DE VERIFICACIÓN USO DE EPP POR SERVICIO DE RESPUESTA	51

The background features several stylized virus particles, each with a spherical body covered in small dots and several protruding spikes. They are rendered in a light blue color against a darker blue background. One particle is prominently centered in the upper middle section, while others are scattered in the top corners and background.

1

INTRODUCCIÓN

COVID - 19

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), como entidad que dirige y coordina el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia (SNGRD), emite los presentes lineamientos con fundamento en el numeral 5 del artículo 19 del Decreto 4147 de 2011 *“por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura”*, que la faculta para promover a nivel nacional y territorial, la preparación para la respuesta y la recuperación frente a desastres, así como definir y coordinar el diseño de guías, lineamientos y estándares para este proceso.

En este sentido, los lineamientos se emiten para orientar a las entidades que integran el SNGRD, en especial a las que operativamente planifican y desarrollan acciones para la atención de las emergencias y desastres que pueden ocurrir durante el presente periodo de tiempo de pandemia por COVID-19.

El presente documento fue elaborado con la colaboración de las entidades que conforman el Comité Nacional para el Manejo de Desastres, así como del Ministerio de Salud y de la Protección Social, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

The background of the entire page is a solid blue color. Scattered across the top and middle sections are several stylized, 3D-rendered virus particles. These particles are spherical with a textured surface and numerous small, protruding spikes or receptors. Some particles are in sharp focus, while others are blurred, creating a sense of depth. The overall aesthetic is clean and modern, typical of a medical or scientific publication.

2

GLOSARIO

COVID - 19

Briefing

Es una técnica que consiste en la preparación de los integrantes de los equipos de primera respuesta antes de entrar en acción, procurando darles el mayor número de detalles sobre lo acontecido, de las dificultades y carencias existentes, disponibilidad de equipo y recursos. Lo que se busca es preparar emocionalmente a los respondientes amortiguando en lo posible el enfrentamiento directo con la realidad de la emergencia, evitando sentimientos de frustración, entre otros (Valero - 2002, citado por FICR - 2010).

Comorbilidades

Coexistencia de dos o más enfermedades en un mismo individuo, generalmente relacionadas.

Coronavirus (CoV)

Son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.

7

Debriefing

Es una aproximación al manejo de estrés como respuesta subsiguiente a un trauma o incidente crítico, es un “reajuste psicológico” que ha sido calificado como “desahogo” de la tensión generada por el incidente. El debriefing acelera el proceso de recuperación emocional mediante la ventilación de los sentimientos, no se evalúa lo que se piensa, sino, cómo se reaccionó y qué se sintió con respecto al incidente (FICR – 2010).

Elemento de Protección Personal – EPP

Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Pandemia

Propagación mundial de una nueva enfermedad.

The background features several stylized virus particles in shades of blue and teal. These particles are spherical with numerous small protrusions and spikes extending from their surfaces, resembling coronaviruses. They are scattered across the frame, with some appearing more prominent and detailed than others.

3

OBJETIVO

COVID - 19

El presente documento de lineamientos tiene como objetivo establecer las disposiciones para informar e implementar medidas adicionales de protección para el personal que integra las entidades públicas y privadas, así como la comunidad, ante el riesgo de adquirir la infección del nuevo coronavirus durante el proceso de preparación y atención humanitaria en emergencias y desastres. 9

The background is a solid blue color. Scattered across the top and middle sections are several stylized virus particles. Each particle is a sphere with a textured surface and several thin, rod-like protrusions extending from it. Some particles are in sharp focus, while others are blurred, creating a sense of depth.

4

ALCANCE

COVID - 19

A finales de diciembre de 2019, China anunció la identificación de un nuevo virus causante de enfermedad respiratoria en la ciudad de Wuhan. Desde entonces, la mayoría de las naciones han identificado casos de infección.

Muchos de los detalles sobre este virus siguen siendo desconocidos, pero estamos aprendiendo más cada día. Los principios comunes para el control de infecciones aún aplican. Además, es importante tener en cuenta que la orientación de salud pública ha evolucionado rápidamente¹.

11

El presente documento de lineamientos brinda información a la población y al personal que se encuentra realizando acciones humanitarias, atendiendo las necesidades de apoyo en emergencias y desastres en el entorno actual de COVID-19. De esta manera, podrán realizar de forma más segura sus acciones.

Los mismos sirven de guía para el desarrollo de procedimientos dentro de las entidades para el desarrollo de sus actividades y el mantenimiento de la protección frente a este riesgo.

¹ <http://www.insarag.org/45-en/global-structures/global-news/780-covid-19-usar-operational-guidance-note>

The background features several stylized virus particles in shades of blue and teal. These particles are spherical with numerous small protrusions and spikes extending from their surfaces. They are scattered across the page, with some appearing in sharp focus and others blurred in the background.

5

ANTECEDENTES

COVID - 19

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

Los coronavirus se pueden contagiar de los animales a las personas (transmisión zoonótica). De acuerdo con estudios exhaustivos al respecto, sabemos que el SRAS-CoV se transmitió de la civeta al ser humano y que se ha producido transmisión del MERS-CoV del dromedario al ser humano. Además, se sabe que hay otros coronavirus circulando entre animales, que todavía no han infectado al ser humano.

Esas infecciones suelen cursar con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte².

El nuevo coronavirus se detectó por primera vez en la ciudad china de Wuhan (Provincia de Hubei) en diciembre de 2019, habiendo llegado a más de 100 territorios. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró pandemia.

13

La transmisión del SARS-CoV-2 o COVID-19, se produce mediante pequeñas gotas o microgotas que se emiten al hablar, estornudar, toser o espirar, que al ser despedidas por un portador (que puede no tener síntomas de la enfermedad o estar incubándola), pasan directamente a otra persona mediante la inhalación o quedan sobre los objetos y superficies que rodean al emisor, y luego, a través de las manos lo recogen del ambiente contaminado, toman contacto con las membranas mucosas orales, nasales y oculares, al tocarse la boca, la nariz o los ojos. Esta última es la principal vía de propagación, ya que el virus puede permanecer viable en algunas superficies, debido a la cantidad de humedad o la resistencia a la desecación³.

Los síntomas aparecen entre dos y 14 días, con un promedio de cinco días después de la exposición al virus. El contagio se puede prevenir con el lavado de manos frecuente, la desinfección de estas con alcohol en gel, cubriendo la boca al toser o estornudar, ya sea con el brazo (parte hundida del brazo opuesta al codo) o con un pañuelo y evitando el contacto cercano con otras personas, entre otras medidas profilácticas, como el uso de mascarillas.⁴

2 <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus>

3 <https://es.wikipedia.org/wiki/COVID-19>

4 <https://www.unicef.org/es/coronavirus/todo-lo-que-debes-saber-sobre-el-lavado-de-manos-para-protégerte-del-coronavirus-covid-19>

The background of the entire page is a solid dark blue. Scattered across the top and middle sections are several stylized, 3D-rendered virus particles. These particles are spherical with a textured surface and numerous small, protruding spikes or protrusions, resembling coronaviruses. They are rendered in a lighter shade of blue, creating a subtle contrast against the dark background.

6

LINEAMIENTOS

COVID - 19

1. ACCIONES FRENTE AL RIESGO DEL COVID-19

En la actualidad no existe una vacuna para prevenir la enfermedad del COVID-19. La mejor forma de prevenir la enfermedad es evitar la exposición a este virus, debido a esto el aislamiento social es imprescindible para mantener una baja probabilidad de exposición.

El virus se propaga principalmente de persona a persona, sin embargo, el tocar superficies contaminadas con el mismo y llevarse las manos a las mucosas (ojos, nariz y boca) constituye otra fuente importante de contagio.

Cuando una persona infectada con el virus estornuda o tose, estas pequeñas gotas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca o posiblemente entrar a los pulmones al respirar⁵.

Frente a estos hechos las acciones para el manejo del riesgo se deben centrar en los siguientes aspectos:



Realizar el lavado de manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de haber estado en un lugar público, o después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos que contenga al menos 60% de alcohol. Cubra todas las superficies de sus manos y frótelas hasta que se sientan secas.

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

⁵ <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prepare/prevention-sp.html>



Evitar el contacto cercano con cualquier persona, especialmente con personas enfermas o con síntomas de infección respiratoria.

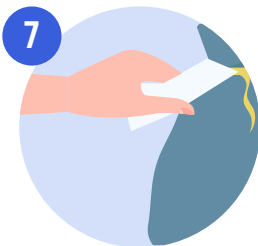


Mantener distancia entre usted y otras personas, el COVID-19 se está extendiendo en el país por lo cual es muy difícil determinar actualmente quien es un portador asintomático de la enfermedad.

16



Realizar la limpieza y desinfección de las superficies a menudo tocadas diariamente. Esto incluye equipos de protección personal no descartables, materiales e implementos implementos para la atención, elementos de uso general (herramientas equipos y accesorios), superficies de mesas, pomos de puertas, interruptores de luz, encimeras, manijas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos y lavabos.



Si las superficies o elementos están sucios, límpielos siguiendo las indicaciones del fabricante o bien utilice detergente o agua y jabón antes de la desinfección⁶.

2. RECOMENDACIONES DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS O DESASTRES EN TIEMPO DE COVID-19

A. RECOMENDACIONES PARA ALCALDES, GOBERNADORES Y CONSEJOS TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO

- Monitoree permanentemente los fenómenos naturales que potencialmente podrían manifestarse y generar impacto en su unidad territorial (Temporada de lluvias, incendios de cobertura vegetal, actividad volcánica, tsunamis y otros fenómenos meteomarineros, etc.). Para ello, haga seguimiento a la información y alertas que para tales fines emitan el IDEAM, el SGC y la DIMAR.
- Evalúe con el Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres los posibles daños y pérdidas que pueden presentarse para cada posible escenario. Evite las reuniones presenciales y superiores a 50 personas, manteniendo siempre las precauciones del distanciamiento social entre estas, salas adecuadamente ventiladas y espacios amplios y haciendo uso del tapabocas por parte del 100% de los asistentes.
- Defina los mecanismos de alarma para avisar a las comunidades ubicadas en zonas de mayor riesgo, en caso de que ocurra un evento adverso. De no contarse con sistemas instalados, podrá hacerse considerando los recursos locales como sirenas de entidades operativas, perifoneo, emisoras, campañas de la iglesia, etc. Documente el proceso de alarma, generando un procedimiento y dándolo a conocer a la comunidad y a las entidades operativas.
- Difunda en las comunidades las medidas de protección y aislamiento social adoptadas frente a la pandemia por COVID-19 y de preparación para la respuesta frente a desastres. Los medios de comunicación locales son los mejores aliados para este fin.
- Defina mecanismos de comunicación primordialmente no presenciales entre el coordinador de gestión del riesgo de desastres y las entidades

operativas (Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Ejército, Bomberos, etc.) presentes en su municipio o departamento, de tal manera que permitan realizar seguimiento continuo a las emergencias y a la ejecución de acciones relacionadas con una respuesta eficaz y oportuna.

- En lo posible habilite centros de reservas y almacenamientos estratégicos de elementos y equipos para la respuesta, preposicionados en los territorios, para su despacho rápido en emergencias.
- Motive a las comunidades para que elaboren Planes de Emergencia Comunitarios, que les permitan estar preparados y saber cómo actuar frente a posibles eventos adversos en tiempo de pandemia.
- Verifique que las empresas prestadoras de servicios públicos (Agua, saneamiento básico, energía, gas, telecomunicaciones, etc.) tengan activos sus respectivos planes de contingencia para el manejo de eventualidades y el mantenimiento de sus servicios activos en tiempo de pandemia, y las medidas para restablecer rápidamente la prestación de los servicios que se vean interrumpidos en una emergencia o desastre.



- Mantenga actualizado el inventario de capacidades institucionales en su Estrategia para la Respuesta y cuente con los datos de contacto de los integrantes del respectivo Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Promueva entre las entidades operativas todas las medidas de protección que deben cumplir sus miembros para enfrentar la pandemia en situaciones de emergencia o desastre, de acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria nacional, departamental y municipal, y las recomendaciones entregadas por las instituciones de salud del Gobierno Nacional. Suscite la dotación y el uso de los elementos de protección personal.
- Active un Plan de Contingencia frente a la pandemia por COVID-19 aplicable en situaciones de emergencia o desastre. Atienda las recomendaciones dadas en el presente documento. Un evento adverso puede ocurrir en cualquier momento, incluso en tiempo de pandemia.
- Disponga de recursos para cofinanciar las medidas de respuesta y recuperación post desastre en su Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Reporte a la Sala de Crisis Nacional y a la CITEI de la UNGRD todos los eventos y las afectaciones que ocurran en su territorio. Recuerde que los canales por los cuales se reporta dichas situaciones son: vía email para soporte, celular (Llamadas, WhatsApp), teléfono fijo y videoconferencia. La frecuencia de los reportes a nivel nacional, con o sin novedades, son a las 07:00, 14:00 y 19:00 horas. Esto no exime el informe en el menor tiempo posible, una vez se detecte la ocurrencia de una situación de emergencia. La información inicial para reportar es:
 - Hora aproximada de la emergencia.
Municipio / corregimiento / vereda y/o sector (Zona rural o urbana).
 - Tipo de evento.
 - Acción inicial del respectivo orden local o departamental (personal y/o instituciones participantes).
- En situación de emergencia o desastre, si va a activar una Sala Situacional o de Crisis, asegúrese que se cumplan todas las medidas de protección para evitar contagio de coronavirus (Poco personal, distantes entre sí,

con elementos de protección personal y lavado frecuente de manos, entre otras medidas).

Articulación entre la dependencia de gestión del riesgo de desastres y la secretaría de salud:

- Organicen conjuntamente cómo sería la coordinación entre los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias (CRUE), centros de atención en salud y entidades operativas en situaciones de emergencias o desastres, en tiempo de la pandemia por COVID-19.
- Garanticen el adecuado funcionamiento de los vehículos tipo ambulancia de la red de prestadores de servicios para el traslado de pacientes, asegurando la protección de los pacientes y de los operadores sanitarios (Uso de EPP acorde con el riesgo biológico).
- Evalúen los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes, dotación de suministros, insumos y medicamentos ante la potencial situación de ocurrir una emergencia o desastre en tiempo de la pandemia.
- Evalúe las necesidades de desarrollar procesos de evacuación de comunidades afectadas por algún evento, manteniendo las precauciones por la pandemia. Así mismo, la ubicación de alojamientos temporales que cumplan las condiciones de cuarentena y distanciamiento social.
- Consideren la posible habilitación de morgues temporales, las cuales deben ser ubicadas en áreas que no impacten a la comunidad tanto física como psicológicamente, dependiendo la proyección de víctimas que se espera en cada territorio. En caso de ser necesario, contemplen el uso de contenedores refrigerados, cuartos fríos o áreas de almacenamiento acondicionadas para almacenamiento de cadáveres mientras se realiza el proceso de identificación y certificación para su disposición final según lo dictamine la autoridad sanitaria.
- Sigam las recomendaciones y protocolos establecidos para el manejo de cadáveres indicados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social en el documento *“Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por COVID-19”* (Uso de bolsas, uso de desinfectante, transporte de cadáveres, etc.).

- Dispongan de una red y plan de comunicaciones conjunta frente a la pandemia.
- Hagan seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica.
- Orienten a la población sobre la implementación de medidas de autoprotección frente a la pandemia por COVID-19.
- Consideren la atención psicosocial para los respondientes a las emergencias conexas a la pandemia y para quienes están respondiendo a la pandemia y a las comunidades afectadas en cualquiera de los dos casos.

B. RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD

- Estar atentos a la información proveniente del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y de la Protección Social, las gobernaciones y las alcaldías sobre la evolución de la pandemia por COVID-19 en Colombia, así como la información de la UNGRD, el IDEAM, el SGC, la DIMAR y las autoridades locales sobre las emergencias y desastres que se pueden presentar y las medidas para prepararse y/o limitar su impacto.
- Identificar los números de emergencias de su municipio, téngalos en sus teléfonos celulares.

21

Cruz Roja	132
Defensa Civil	144
Bomberos	119
Emergencia Nacional y Policía	123
Policía de Tránsito y Transporte	# 767

Identifique también las líneas de apoyo psicosocial (Ver Anexo I).

- Tener en cuenta las recomendaciones dadas por las alcaldías y las entidades que conforman los Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, en torno a las medidas de protección y preparación para la respuesta frente a potenciales emergencias o desastres.
- Revisar planes comunitarios de evacuación en situación de emergencia o desastre: alarmas, rutas, puntos de encuentro. Hay que propender para que los puntos de encuentro no se conviertan en centros de contagio, manteniendo las normas de uso de tapabocas o protección respiratoria al 100% de las personas y las medidas de distanciamiento social en concentraciones.

C. RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

- Revise la información sobre las principales amenazas y conozca los planes de emergencia en su comunidad. Incluya a los niños para que también conozcan esta información.
- Conserve una comunicación permanente con sus vecinos, amigos o familiares. Si son de otro municipio, pueden ser los primeros a quien ustedes le comuniquen dónde se encuentran después de un desastre. Asegúrese que tengan sus números de contacto.
- Identifique las rutas de evacuación y el punto de encuentro más cercano. Si debe evacuar su vivienda por algún evento adverso, trate en lo posible de permanecer junto a los miembros de su núcleo familiar. Si debe evacuar, asegúrese que todos los miembros de la familia tomen medidas de protección básica y usen elementos de protección personal para salir de su hogar, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- Elabore un plan de emergencia familiar. Considere medidas especiales para las personas con discapacidad y otras necesidades especiales, así como para las mascotas que convivan con ustedes.
- Tenga un maletín con su kit familiar para emergencias: Alimentos no perecederos (Para 3 a 5 días), agua potable (Para 3 a 5 días), radio portátil con pilas, pilas de repuesto, linterna (Con pilas de repuesto), botiquín y manual de primeros auxilios, artículos sanitarios y de higiene personal

(Toallitas o loción antiséptica para las manos, toallitas húmedas y papel higiénico), fósforos dentro de un envase impermeable, silbato, cambio de ropa y mantas, navaja multiuso, fotocopias de documentos de identificación y otros de importancia (Títulos de propiedad, tarjetas de crédito, etc.), artículos para atender necesidades especiales como medicamentos recetados, anteojos o lentes de contacto, líquido para lentes de contacto y baterías para aparatos de audición, artículos para bebés como leche artificial (fórmula), pañales, biberones y chupetes, herramientas, suministros para las mascotas, un mapa de la zona y otros artículos apropiados para la familia.

- Repase con su familia todas las recomendaciones que han dado las autoridades para protegerse y actuar frente los posibles eventos en su municipio (Inundación, sismo fuerte, movimiento en masa, avenida torrencial, tsunami, etc).



3. RESPUESTA A EMERGENCIAS O DESASTRES EN TIEMPO DE COVID-19

El proceso de toma de decisiones para el desarrollo de la respuesta ante la ocurrencia de una emergencia o desastre ahora necesitará considerar la carga de enfermedad en la región o municipio que le ocupa cualquiera de estas situaciones, además de considerar las restricciones de salud pública que existan y posteriormente los requisitos que se pueden generar para el retorno para el equipo desplegado que regresa a casa. Para este proceso la planificación de las situaciones de contingencia puede incluir la necesidad potencial de una cuarentena de los miembros del equipo de respuesta después de regresar a casa.

A. ATENCIÓN GENERAL A LA POBLACIÓN

24 En el desarrollo de las siguientes recomendaciones se alienta a cada una de las personas que participan de la respuesta y sus equipos a establecer un comité para la evaluación y revisión de las siguientes acciones que abordará para su personal.

Las disciplinas recomendadas para incluir en este comité son: gestión, administración, talento humano, seguridad y salud en el trabajo, personal médico, especialistas en materiales peligrosos, operaciones y logísticos; pero se puede incluir otras áreas según corresponda. Los siguientes son todas las consideraciones que pueden calificarse como “gestión de riesgos” y la mayoría son meramente amplificación de los procedimientos practicados regularmente en cada entidad para el proceso de brindar asistencia:

a. En el proceso de activación de la respuesta

- i.*** Contar con evaluaciones medicas periódicas del personal y su seguimiento continuo por los programas de seguridad y salud en el trabajo, en caso de las entidades que poseen personal voluntario, llevar a cabo acciones para el seguimiento del estado de salud de los voluntarios con información periódica.
- ii.*** Realizar un chequeo previo de las condiciones de salud del personal antes de ser expuesto al riesgo. Se sabe que las comorbilidades

como enfermedades metabólicas, enfermedades cardiovasculares, alteraciones del sistema inmunológico de cualquier causa y enfermedades respiratorias, pueden aumentar el riesgo de muerte en pacientes que adquieran la enfermedad. Lo anterior con el fin de definir el potencial de exposición frente al riesgo y determinar limitaciones en el despliegue de personal con estas comorbilidades.

- iii.* Preparar al personal que va a brindar la asistencia con información suficiente y conocimiento frente al riesgo en la zona donde desarrollara las acciones.
- iv.* Dotar al personal con el equipo de protección personal necesario y en suficiente cantidad para el desarrollo de su misionalidad durante el tiempo determinado de las acciones.
- v.* Mantener la comunicación del riesgo continua con el equipo y verificar los temas de afiliación y aseguramiento para que, en caso de ser necesaria la atención médica, se tenga clara la ruta para la prestación del servicio de salud.
- vi.* Tener especial cuidado con el aseo y desinfección de las instalaciones, maquinas, uniformes y equipos, que puedan ser utilizados con ocasión de las posibles emergencias que se susciten.

25

b. En desarrollo de las acciones en el terreno

- i.* Mantener al máximo las medidas de higiene necesarias para evitar la contaminación, este proceso debe tenerse en cuenta durante la activación y mantenerse durante todo el desarrollo de la misión.
- ii.* Elaborar nuevos protocolos o ajustar los existentes. Realizar charlas de sensibilización previas al inicio de las actividades, hasta que las mismas sean conocidas de memoria y se adopten como hábitos. No asumir que todos conocen los protocolos.
- iii.* Promover permanentemente el lavado de manos, el uso adecuado de los EPP, la forma adecuada de desechar los EPP, y las recomendaciones para volver a las viviendas.

- iv.** Realizar diariamente los procesos de tamizaje (toma de temperatura, control de síntomas), al iniciar y finalizar las acciones en terreno.
- v.** Obtener la información necesaria para el conocimiento del riesgo en el desarrollo de las acciones de respuesta en terreno con las autoridades sanitarias.
- vi.** Evaluar continuamente el riesgo de exposición del personal del equipo, llevando a cabo las recomendaciones generales de evitar el contacto cercano con personas, aglomeraciones y sitios donde la afluencia de público sea mayor. Las emergencias y los desastres deberán ser manejados únicamente con la cantidad de personal necesario en el área de trabajo y se debe evitar la presencia innecesaria de otros actores en los sitios de trabajo (Ejemplo: periodistas, curiosos, personal de otras entidades que no intervienen en la respuesta, etc.).
- vii.** Las interacciones entre instituciones para efectos de la coordinación de acciones operativas, deberán realizarse en sitios abiertos con buena ventilación y evitando la concentración de un número elevado de personas. Necesariamente se debe acompañar estas reuniones solo por una persona responsable de cada institución.
- viii.** Los desplazamientos en vehículos para el transporte de personal y transporte de carga o materiales deberán cumplir con las normas expedidas para estos efectos y las recomendaciones de las autoridades de salud y de transporte para su realización de acuerdo con las normas sanitarias establecidas para el proceso de la respuesta en el ambiente del COVID-19.
- ix.** Los sitios de alojamiento o establecimiento de bases de operaciones, centros de operación de emergencia o Puestos de Mando Unificado (PMU), deberán contar con sistemas de saneamiento básicos, que permitan la realización periódica del lavado de manos, así como contar con mecanismos de desinfección y sanitización corporal como soluciones desinfectantes para aplicación a ropa y calzado, alcohol o gel para manos y sitios para el almacenamiento de ropa o elementos para su descontaminación o disposición final. Se deberá mantener siempre los procesos de descontaminación activos durante la operación en el terreno.

- x. En caso de presentar la sospecha de contagio en un individuo del equipo, se deberá contar con un área de aislamiento previamente establecida, para el alojamiento y mantenimiento de este caso, hasta que la autoridad sanitaria indique su traslado o desplazamiento.
- xi. Si se atiende un paciente, se debe asegurar que el individuo esté aislado adecuadamente. Asegúrese de que el individuo use una máscara quirúrgica regular (con protección para gotas). El N95 no está indicado para el paciente, aun cuando no esté en áreas de aislamiento. Asegure los límites de los individuos para tocar superficies que otros pueden tocar.

c. Para el proceso de desmovilización

- i. Se debe considerar al finalizar las actividades de cada individuo en la misión, desarrollar algún tipo de mecanismo de informe o evaluación de salud de los miembros del equipo, acompañados por los apoyos de las aéreas de talento humano, seguridad y salud en el trabajo y personal médico de cada institución. Esto con el fin de mantener la vigilancia del personal en caso de que en las próximas dos semanas diera positivo para COVID-19. Esta información permitirá preparar acciones relacionadas con otros miembros del equipo relacionados u otros equipos que pueden haber estado trabajando en la misma área operacional.
- ii. Es importante mantener el tema de COVID-19 dentro de los procesos de briefing y debriefing y podrán incluirse en cualquier proceso para el manejo de estrés.
- iii. Si se tiene contacto con un paciente diagnosticado con COVID-19 o que tenga síntomas, debe de reportarlo ante su Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

27

B. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

Tal como los describe la Estrategia Nacional de Respuesta en el marco de la Ley 1523 de 2012, los servicios básicos de respuesta se prestan en emergencias y desastres por las entidades del SNGRD, en forma individual y colectiva, y de manera oportuna y efectiva, con el propósito de atender las necesidades de las comunidades afectadas.

Para el desarrollo de cada servicio de respuesta se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Accesibilidad y transporte

- i. El desplazamiento en emergencias, en medio de la pandemia por COVID-19, estará limitado al transporte de personal y de recursos para la atención de esta y el traslado de población de áreas vulnerables a sitios de acogida, aislamiento o atención médica, bajo los parámetros establecidos en conjunto por las autoridades sanitarias y el ministerio de transporte.

b. Salud

28

Apoyar a las autoridades de salud en el proceso de organización de la población afectada para la atención integral en salud, se brindará acompañamiento en las acciones de protección de esta, bajo la premisa de la circulación comunitaria del Sars-CoV-2 (COVID 19) y las normas básicas de precaución y protección del personal que responde a la emergencia, garantizando la atención oportuna y la prestación del servicio de salud a las personas afectadas en apoyo psicosocial y alojamientos temporales, entre otros temas, de acuerdo con los lineamientos y guías establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social⁷.



Figura No. 1. Sitio web del Ministerio de Salud y Protección Social, ministerio de información sobre coronavirus (Covid-19).

7 Ministerio de Salud y Protección Social. Información relacionada con la pandemia por Sars-CoV-2 (Covid-19). <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>

i. Lineamientos para prevención del contagio por COVID-19 al personal que brinda asistencia social⁸:

- En lo posible el personal que realice actividades de asistencia social debe gozar de buena salud y no presentar enfermedades crónicas o que afecten su respuesta inmunitaria.
- Uso de Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con la función a realizar (Ver Anexo IV) como mascarilla (Tapabocas convencional), protección para los ojos (Gafas o caretas) y guantes desechables.
- Para la protección de los ojos, se sugiere el uso de gafas de montura universal con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas, por ejemplo: contacto con manos o guantes.
- La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico. Igualmente importante es la retirada de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.
- Revise que los guantes no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio. No permita que las manos estén descubiertas.
- Para el caso de las tareas de limpieza y desinfección de superficies que hayan estado en contacto con pacientes, para actividades donde el uso de las manos sea continuo o más fuerte como conducción de un vehículo, movilización de cargas, etc., puede optarse por guantes más gruesos o de caucho.
- Después del uso, debe asumirse que los EPP y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.

- Los empleadores y contratantes deben elaborar e implementar una secuencia de colocación, uso y retiro de todos los equipos detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse.
- ii.* Lineamientos para abordar problemas y trastornos mentales en trabajadores de la salud en el marco del afrontamiento del coronavirus (COVID-19)⁹:

Línea de apoyo psicosocial para orientación y apoyo emocional

- Disponer un espacio de comunicación no presencial de escucha, orientación y apoyo emocional en situaciones de crisis, a través de diferentes canales de interacción (Teléfono, Whatsapp, redes sociales, otros) para contribuir a la salud mental y bienestar de los trabajadores de la salud que atienden el brote de COVID-19.
- A través de este espacio de comunicación, que se constituye en una línea de apoyo psicosocial, las ARL desarrollarán acciones de promoción de la salud mental, la identificación, prevención, intervención y canalización hacia los servicios de atención en salud mental, en el marco del acompañamiento y apoyo a los empleadores y sus trabajadores afiliados.
- Brindar apoyo emocional en situaciones de crisis mediante acompañamiento psicológico e intervención psicosocial que contribuyan a la superación de la afectación en salud mental.
- Activar la oferta de servicios, procesos y rutas de atención sectoriales e intersectoriales para la gestión de las necesidades en salud mental reportadas por los trabajadores, con el fin de favorecer el restablecimiento o mantenimiento de su salud y bienestar.
- La Línea de apoyo psicosocial, permite la atención e intervención psicosocial y/o soporte en crisis no presencial, atendido por un equipo de profesionales de salud mental, que brindan un espacio de escucha, orientación y apoyo emocional.
- La línea de apoyo psicosocial está disponible las 24 horas del día, por el tiempo que dure la emergencia sanitaria y hasta por seis meses

30

⁹ <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GPSG03.pdf>

¹⁰ <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Documents/TEDS06%20Salud%20Mental%20Adulto%20Mayor.pdf>

posteriores a la declaratoria del cese de esta (Ver anexo I).

iii. Promoción de la salud mental en personas adultas mayores frente al COVID-19¹⁰:

- Mantener una conexión con círculo social de pertenencia, ya sea por teléfono, videollamadas correo electrónico y redes sociales.
- Propiciar y/o mantener las actividades personales, tales como ejercicio físico, estudios, terapia, tomar sol (Desde ventanas, balcones), entre otros.
- Compartir actividades intergeneracionales con los demás miembros de la familia a través de los juegos, las historias, el compartir programas de televisión, los crucigramas, las sopas de letras, la preparación de algún platillo favorito. Lo anterior conservando una distancia prudente en la interacción, así como crear nuevas rutinas relacionadas con el ejercicio físico.
- Tener a la mano los números telefónicos y direcciones de familiares o personas cercanas, médico tratante e instituciones donde es atendida, así como las líneas de atención que puedan activar las entidades territoriales de salud, buscando priorizar atención domiciliaria, según el caso.
- Mantener las rutinas de autocuidado como aseo personal, ejercicio físico, sueño y alimentación.
- Desarrollar actividad física, la cual puede consistir en dar paseos en el sitio de residencia o en participar de clases de gimnasia para la tercera edad.
- Tener a la mano mecanismos que le permitan una orientación espacial y temporal como calendarios y relojes, buscando le suministren información en relación con el lugar donde está ubicado, fecha y hora.
- Mantener, en lo posible, periódicamente ventanas abiertas para la ventilación del lugar en donde se encuentra, lo anterior le permitirá la percepción temporal de día o de noche.

- Participar en espacios de ocio productivo y espiritual de acuerdo con sus creencias.
- Participar en actividades de ejercicios de agudeza mental, como leer, hacer sudokus o crucigramas, jugar al dominó, ajedrez, sopas de letras, colorear mándalas, los cuales son actividades que estimulan el cerebro y favorecen la creación de conexiones neuronales.
- Promover el diálogo y su participación en las actividades del hogar, así como la expresión de emociones.

iv. Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por COVID-19¹¹:

En el manejo de cadáveres con causa de muerte probable o confirmada por COVID-19 se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones:

- Los principios de precaución y dignidad humana se deben cumplir siempre en todo momento de la manipulación del cadáver.
- El cadáver debe mantenerse íntegro y limitar al máximo su manipulación, teniendo especial atención al movilizar o amortajar el cadáver evitando contacto directo con fluidos o heces fecales, utilizando en todo momento máscaras de filtración FFP2 o N95 (Nunca tapabocas).
- Durante todo el proceso de manipulación se debe minimizar los procedimientos que generen aerosoles, restringiéndolos solo aquellos que sean necesarios en la preparación del cadáver para cremación o inhumación y en los procedimientos de necropsias.
- En cumplimiento del principio de precaución y teniendo en cuenta que se trata de un evento de interés en salud pública de importancia internacional de alta transmisibilidad e infectividad, queda restringida la realización de necropsias sanitarias, viscerotomías o similares, prácticas de embalsamamiento y tanatopraxia en casos con diagnóstico presuntivo o confirmado de infección por COVID-19. Se exceptúan los casos establecidos en el artículo 2.8.9.6 del Decreto 780 de 2016 donde será obligatoria la realización de inspección técnica a cadáver antes de las necropsias médico legales.

11 <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG08.pdf>

- Todo el personal que interviene en el manejo, traslado y disposición final de los cadáveres asociados a la infección, deberán cumplir las normas de bioseguridad, el uso del EEP1 de acuerdo con lo establecido en este protocolo. Especialmente, las técnicas de lavado de manos con agua y jabón después de la manipulación de los cuerpos. No se recomienda el lavado de manos con alcohol glicerinado o similar.
- Para todos los casos y todos los individuos relacionados con dichos procesos es obligatorio el uso permanente de doble guante, máscaras de filtración FFP2 o N95 (No tapabocas convencional), mono gafas para evitar salpicaduras, batas impermeables de manga larga (Si la bata no es impermeable, añadir un delantal plástico desechable). Estos elementos deberán ser eliminados inmediatamente y no reutilizados en los casos en que dichos elementos puedan serlo.
- En el área hospitalaria donde ocurrió el deceso, el prestador de servicios de salud debe realizar la limpieza y desinfección terminal de toda la zona y elementos (cama, equipos de la cabecera, colchonetas, puertas, cerraduras, ventanas, baño, etc.), incluyendo todos los que sean reutilizables, de acuerdo con los protocolos definidos por la institución. La desinfección no aplica para máscaras y filtros de máscaras reutilizables.
- Los prestadores de servicios de salud deben colocar el cadáver en doble bolsa específica para cadáveres de 150 micras o más de espesor, resistentes a la filtración de líquidos. Así mismo, realizar la desinfección de ambas bolsas previamente al traslado según se explica más adelante.
- La disposición final del cadáver será preferiblemente mediante cremación. Cuando no se cuente con este tipo de instalaciones en el territorio donde ocurrió el deceso, se practicará la inhumación en sepultura o bóveda. En todo caso, el alistamiento del cadáver se realizará siempre en el lugar del deceso y no se permitirá el traslado hacia otra ciudad o municipio para su disposición final.
- Los elementos y equipos utilizados durante el traslado interno y externo de cadáveres dentro de las instituciones y hasta el destino final, deberán ser sometidos a procedimientos de limpieza y desinfección estrictos.

- El manejo y eliminación segura de los residuos generados en el proceso de manipulación del cadáver deberá ser cumplida por todos los intervinientes en la gestión del cadáver de conformidad con lo establecido en el título 10 del Decreto 780 de 2016, la Resolución 1164 de 2002 y las orientaciones para el manejo de residuos por COVID-19.
- El transporte, la cremación o inhumación, según sea el caso, se efectuará en el menor tiempo posible, con el fin prevenir la exposición de los trabajadores y comunidad general al virus COVID-19. Se debe evitar la realización de rituales fúnebres que conlleven reuniones o aglomeraciones de personas.

v. Servicios prehospitalarios y hospitalarios:

- Durante emergencias de salud pública, los Servicios de Emergencia Médicas (SEM), pueden verse superados por el número de llamadas o demanda de traslados en ambulancia, por lo que es importante el apoyo en estas actividades de forma coordinada e integral con las autoridades de salud a cargo de la respuesta, con las herramientas y mecanismos adecuados para asegurar no solo la actividad diaria, sino también para la respuesta a escenarios específicos como el COVID-19.
- A nivel institucional, conocer y articularse con las actividades definidas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que debe activar sus Planes Hospitalarios de Emergencia y Contingencia para la prevención, detección, atención, educación y comunicación en salud, por un incremento de casos de IRA.

34

c. Búsqueda y rescate

- i. Apoyar los procesos de localización, extracción y rescate de víctimas en la emergencia utilizando los protocolos de protección frente al riesgo del COVID-19, que se encuentran consignados en la *"Guía de Orientación sobre Operaciones USAR en el entorno COVID-19"*¹² y la *"Guía Táctica Provisional para Manejo de Pacientes con Sospecha de COVID-19"*, emanada por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
- ii. Toda actividad de trabajo donde se realiza la intervención para el rescate y extracción de personas requieren el uso de los elementos de

12 <http://www.insarag.org/45-en/globalstructures/global-news/780-covid-19-usar-operational-guidance-note>

protección personal que eviten al máximo que el personal voluntario se exponga a cualquier riesgo de contaminación.

- iii. Todos los elementos y equipos usados en una operación de búsqueda y rescate deberán ser desinfectados acorde a las disposiciones propuestas para el manejo y manipulación de equipos y materiales.

d. Extinción de incendios

- i. Mantener los equipos de protección personal necesarios para el cumplimiento de la actividad, asociando al proceso las recomendaciones emitidas para el proceso de descontaminación de los equipos y la descontaminación del personal frente al COVID 19. Asegurándose que antes y después de cada atención, sean desinfectados y aseados según lo establece la *"Guía Táctica Provisional para Manejo de Pacientes con Sospecha de COVID-19"*, emanada por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.

e. Manejo de materiales peligrosos

35

- i. En el proceso actual de manejo de la pandemia, los desechos biológicos, elementos médicos y otros utilizados para la atención directa de los pacientes con COVID-19, deberán ser manejados bajo los protocolos específicos de contención del riesgo biológico, procesos de recolección, embalaje y transporte para su disposición final, según lo determine la autoridad sanitaria. Para el resto de los procesos de atención de emergencias por materiales peligrosos operan bajo los lineamientos específicos frente a cada situación, establecidos en los procedimientos operativos. Asegúrese de contar con los recursos necesarios para la protección de las unidades bomberiles.

f. Manejo de animales

- i. Al momento no hay evidencia científica que los animales sean fuente de infección. Sin embargo, como en cualquier operación de rescate de animales, se debe tener especial cuidado con las medidas de bio seguridad y protección frente riesgos físicos y biológicos al contacto con los animales.

- ii.** Las labores de rescate de animales sugieren el acompañamiento de un profesional veterinario el cual se encargará de la salud y medidas de control del animal.
- iii.** Se recomienda disponer de elementos para limpieza y desinfección de equipos, herramientas y accesorios que estarán y estuvieron en contacto con el animal. Elementos para limpieza y desinfección del personal veterinario y de rescate.

g. Agua Potable y Saneamiento Básico

- i.** Al realizar la distribución del líquido vital a las comunidades, los operadores y las entidades de apoyo del SNGRD deben evitar las aglomeraciones de las personas al momento de su entrega. Se debe tener en cuenta las precauciones para el distanciamiento social y la organización de formas de distribución que eviten la aglomeración de personas. Además de lo anterior deben de velar por que se cumplan los procedimientos de bioseguridad y protección personal.
- ii.** Se recomienda que la manipulación de las mangueras o grifos, donde se suministra el agua, lo realice un operario, el cual debe tener la dotación necesaria para prevenir el contagio, disponer de una solución de cloro o desinfectante, para realizar la desinfección de grifos y mangueras, mantener el lugar en buenas condiciones de aseo e higiene, disponer de tres canecas con bolsas de color rojo, verde y blanco para la disposición de residuos sólidos peligrosos, reciclables y ordinarios. Realizar lavado y desinfección de tanques cada ocho días, los carrotanques deben tener certificado de lavado y desinfección y los puntos de hidratación deben ser desinfectado de tres a cinco veces en el día. Se debe dar prioridad a personas adultas, mujeres en estado de embarazo y a niños. Colocar pendones o placas informativas. Siempre deben tener jabón, alcohol o antibacterial, solución de cloro o de desinfectante y toallas de papel, para que los beneficiarios realicen lavado de manos, realizar socializaciones y campañas del adecuado lavado de manos, manejo y gestión de residuos sólidos y uso eficiente y ahorro del agua.

h. Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria

- i.*** Para el desarrollo de la distribución de estos elementos a las personas, los operadores y las entidades de apoyo del SNGRD, deben evitar las aglomeraciones de las personas al momento de su entrega, se deben tener en cuenta las precauciones para el distanciamiento social y la organización de formas de distribución que eviten la aglomeración de personas.
- ii.*** Los espacios donde se realicen las actividades de distribución deben ser amplios, tener ventilación continua, así como mantener las precauciones de distanciamiento.
- iii.*** Se debe aplicar el procedimiento de uso de los elementos de protección personal, con el fin de evitar cualquier tipo de cadena de transmisión hacia los beneficiarios.
- iv.*** Todo el personal operativo que realice las actividades de distribución de ayuda alimentaria y no alimentaria debe usar los elementos de protección personal en todo momento, así como tener las medidas de precaución al momento de retirar y dar la disposición final de los mismos.

37

i. Alojamientos temporales

- i.*** Para el montaje de alojamientos frente a la pandemia por COVID-19, es necesario el establecimiento de medidas de control para verificar las condiciones de salud de la población a alojar, los procesos de distanciamiento de seguridad entre las personas y el aislamiento de casos potenciales que dentro de una zona de albergue pudieran generar contagio en la comunidad, el acompañamiento continuo de las autoridades de salud y sus recomendaciones para el establecimiento de servicios de saneamiento e higiene de personas e instalaciones, son vitales para el desarrollo de esta actividad. En caso de ser estrictamente necesario se mantendrá confinado a todo el personal albergado para su protección.
- ii.*** En dado caso de establecerse albergues estos deben estar diseñados para que se mantenga y aplique de manera estricta el distanciamiento

social, a fin de acatar el cumplimiento de las medidas establecidas en el marco del plan de emergencia establecido por el gobierno nacional.

- iii.** Todo el personal operativo que intervenga en procesos de administración y operativos deben usar todos los elementos de protección personal en todas las áreas operativas del alojamiento temporal.
- iv.** Realizar evaluaciones periódicas sobre el estado de salud, para garantizar que las personas albergadas, no presenten síntomas de enfermedad y sea posible tratarlos a tiempo para evitar complicaciones.
- v.** Contar con espacios que permitan el aislamiento de personas que presenten sintomatología importante hasta su evaluación médica.
- vi.** Disponer de elementos que permitan garantizar los procesos de desinfección de manos y suelas de zapatos para el personal operativo, así como las personas alojadas.
- vii.** Establecer procesos para la desinfección periódica de espacios, superficies y elementos en los cuales las personas puedan llegar a tener contacto.

38

j. Telecomunicaciones para la comunidad

- i.** Los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, los concesionarios del servicio de radiodifusión sonora y los operadores de los servicios de televisión y postales, deberán mantener la prestación de los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión sonora, de televisión y postales, como apoyo al aislamiento preventivo de la sociedad.
- ii.** Las empresas prestadoras de estos servicios deberán adoptar las medidas necesarias para la protección del personal responsable de garantizar la operación y mantenimiento de estos servicios, asegurando que se cumpla con las normas expedidas para estos efectos y las recomendaciones de las autoridades de salud y de transporte para su realización de acuerdo con las normas sanitarias establecidas para el proceso de la respuesta en el ambiente del COVID-19.

k. Reencuentro familiar

- i.*** En el marco del actual proceso por COVID-19 se debe evaluar el establecimiento de estas acciones y supeditarlos a la evaluación de riesgo de cada familia para su reencuentro, lo más conveniente es mantener a la comunidad afectada unida ya que su dispersión hacia los núcleos familiares de apoyo podría traer como consecuencia el contagio comunitario.

l. Seguridad y convivencia

- i.*** Las medidas de aislamiento preventivo se deberán mantener, incluso en el marco de cualquier situación de emergencia conexas a la situación del COVID-19, las autoridades policiales y de seguridad deberán velar por el cumplimiento de las normas en apoyo con los líderes sociales y el confinamiento de las poblaciones a las áreas determinadas por las instituciones para la prestación de los servicios a la comunidad afectada.

m. Información pública

39

- i.*** Los mecanismos de entrega de información sobre los acontecimientos y hechos de la emergencia no cambian. Se deberán reforzar las medidas de comunicación del riesgo para el mantenimiento de la salud de las personas en la comunidad, basados en los lineamientos de la autoridad sanitaria y las entidades de socorro. Cumpla con los procedimientos establecidos en cada institución o entidad, poniendo especial cuidado en la susceptibilidad de la información, concerniente a la pandemia COVID-19.
- ii.*** Se deben usar mensajes claros, con lenguaje sencillo y fácil de entender, la información debe procurar en generar acciones que la comunidad pueda implementar de manera inmediata y acorde a sus condiciones.
- iii.*** Comunicación del riesgo COVID-19:
 - La comunicación de riesgos abarca todas las cuestiones básicas de la comunicación para la salud, pero difiere en la necesidad de velocidad y la dependencia de la confianza. En los momentos de crisis, se insta a los líderes a que den una respuesta rápida, sentida y confiable. El público

quiere saber qué se conoce, qué se está haciendo al respecto y lo que ellos pueden o deben hacer.

- En un escenario ideal, se contaría con tiempo para hacer planes, establecer una estrategia de comunicación y una guía de acción. Pero situaciones como estas, requieren aptitudes inmediatas para comunicarse con el público. La comunicación del riesgo es un componente integral de la gestión de riesgos para la salud pública y una capacidad básica en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI).
- Proteger la salud y prevenir muertes que se pueden evitar es la misión que hoy convoca a todos. Una comunicación oportuna y transparente, con información correcta y basada en evidencias, pero también honesta y franca, con empatía y comprensión por las preocupaciones del público, será fundamental para que las personas conozcan los riesgos de la COVID-19 y sigan las recomendaciones de las autoridades para proteger su salud y la de sus seres queridos.

The background features several stylized virus particles in shades of blue and teal. These particles are spherical with numerous small protrusions and spikes extending from their surfaces, resembling coronaviruses. They are scattered across the frame, with some appearing more prominent than others.

7

REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS

COVID - 19

FICR (2010). *Módulo 6: Primeros auxilios psicológicos. Serie: Es mejor prevenir. San José: Centro de Referencia en Educación Comunitaria para Desastres.*

Gobierno de Colombia, Ministerio de la Protección Social, protocolo de atención y manejo en casos por infección por AH1N1 / 09

INSARAG. *Guías para el desarrollo de operaciones, Guía de orientación sobre operaciones USAR en el entorno Covid-1. Disponible en:*
<http://portal.undac.org/pssuportal/portalrest/filesharing/download/public/KplvHhSs-VP21br4>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. *Documentos técnicos /Lineamientos técnicos, orientaciones, guías y otros. Disponible en:*
<https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/>

Organización Mundial de la Salud. *Material y documentos sobre la higiene de manos, repositorio de imágenes y documentos. Disponible en:*
<https://www.who.int/gpsc/5may/tools/es/>

42 Organización Mundial de la Salud. *Coronavirus causante del síndrome respiratorio de oriente medio (MERS – Cov).*

Organización Panamericana de la Salud. *Documentos técnicos OPS enfermedad por coronavirus COVID 19, Instructivo de la lista de verificación de alistamiento para la respuesta al COVID-19 en SEM Prehospitalarias.*

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. *Repositorio documental. Estrategia Nacional de Respuesta. Disponible en:*
<https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20419>

Universidad Libre de Colombia. *Conoce correcto uso del tapabocas. Disponible en:*
<http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/4796-conoce-el-correcto-uso-del-tapabocas#2-%C2%BFc%C3%B3mo-quitarse-el-tapabocas>

World Health Organization (2008). *How to put on and take off Personal Protective Equipment (PPE). WHO, 2008. Disponible en:*
<https://www.who.int/csr/resources/publications/putontakeoffPPE/en/>

World Health Organization (2020). *Global Surveillance for Human Infection with Coronavirus Disease (COVID19). WHO, 2020. Disponible en:*
[https://www.who.int/publications-detail/global-surveillance-for-humaninfection-with-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/publications-detail/global-surveillance-for-humaninfection-with-novel-coronavirus-(2019-ncov))

The background of the entire page is a solid dark blue. Scattered across this background are several stylized, 3D-rendered virus particles. These particles are spherical with a textured surface and numerous small, protruding spikes or protrusions, resembling coronaviruses. They are rendered in a lighter shade of blue, creating a subtle pattern.

8

ANEXOS

COVID - 19

ANEXO I.

DIRECTORIO LÍNEAS DE AYUDA EN SALUD MENTAL EN COLOMBIA



Amazonas

CRUE: 3125826717
Todos los municipios del departamento
24 horas todos los días



Atlántico

CRUE: (5) 3309000 Extensión: 5131; (5) 3308100 - (5) 3308101
Todos los municipios del departamento
24 horas todos los días



Antioquia

Línea Amiga: (4) 4444448 Medellín
Lunes a viernes: 7:30 am a 7:30 p.m. Sábados: 7:30 a.m. a 2:30 p.m.
Línea 123 Social o Mujer Medellín 24 horas todos los días



Arauca

Línea 125 de Atención a Urgencias y Emergencias en Salud
Todos los municipios del departamento
24 horas todos los días



Barranquilla

Línea de la vida: (5) 3399999 Línea de salud 3793333
Barranquilla y área Metropolitana
24 horas todos los días



Bogotá D. C.

Línea 106 "El poder de ser escuchado" Línea de atención, ayuda, intervención psicosocial y/o soporte en situación de crisis.
24 horas de domingo a domingo Jornada Continua.
Whatsapp: 3007548933
Línea psicoactiva "Activa tu mente, transforma tu vida" 018000112439.
Aborda el consumo de sustancias psicoactivas.
Lunes a sábado de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. jornada continua.



Bolívar

CRUE: (5)6645612 – (5) 6644675 – 3174409651
Todos los municipios del Departamento
7 días de la semana / 24 horas
Instagram: cruebolivar; Facebook: Crue Bolívar crue@bolivar.gov.co
Línea 125
7 días de la semana / 24 horas



Bucaramanga

Línea de la amistad de la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo
305 393 1600
7 días de la semana / 24 horas

ANEXO II.

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTE EL COVID-19

Las siguientes son consideraciones generales para el uso adecuado de los elementos de protección personal para la asistencia en medio de la pandemia del COVID-19:

- En lo posible el personal que realice actividades para la respuesta deben gozar de buena salud y no presentar enfermedades crónicas o que afecten su respuesta inmunitaria.
- El uso de Elementos de Protección Personal (EPP) como mascarilla (Tapabocas convencional), protección para los ojos (Gafas o caretas) y guantes desechables se debe supeditar al ambiente en el cual se desarrollen las actividades y la valoración del riesgo.
- Para la protección de los ojos, se sugiere el uso de gafas de montura universal con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas, por ejemplo: contacto con manos o guantes.
- La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.
- Revise que los guantes no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio. No permita que las manos estén descubiertas.
- Para el caso de las tareas de limpieza y desinfección de superficies que hayan estado en contacto con pacientes, para actividades de mensajería o conducción de vehículos de transporte público, puede optarse por guantes más gruesos o de caucho.

- Después del uso, debe asumirse que los EPP y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.
- Las instituciones deben elaborar e implementar una secuencia de colocación, uso y retiro de todos los equipos de protección personal detallada y predefinida.
- Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.
- Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados¹³.

46



Uso correcto del tapabocas

- Revisar el elemento con el fin de asegurar de que no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si el tapabocas tiene alguna de estas deficiencias, bóttalo y saca otro nuevo de la caja.
- Orientar la parte superior del tapabocas correctamente, el tapabocas debe quedar adosado lo más cerca posible de la piel, en la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, que se debe moldear en la nariz.
- Hay que asegurar que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera: el interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Esto puede variar de acuerdo con cada fabricante.
- Revise el método de fijación a la cara.
 - Con bandas para las orejas: tomar por las bandas, poner alrededor de cada oreja.
 - Con lazos o tirillas: tomar el tapabocas de los lazos superiores, colocarlos alrededor de la parte posterior de la cabeza sobre las orejas y amárralos para unirlos. Luego, hacer lo mismo con los lazos inferiores.
 - Con bandas elásticas alrededor de la cabeza: algunos vienen con dos bandas elásticas que se colocan encima y alrededor de la parte posterior de la cabeza (Distintas a las que se colocan alrededor de las orejas). Sujete el tapabocas frente a la cara, hale las bandas por encima de la parte superior de su cabeza y alrededor de ésta.
- Ajuste el tapabocas a la cara y debajo de la barbilla: una vez que el tapabocas esté totalmente asegurado, revise que cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de la barbilla.
- Para retirar el tapabocas retirarlo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, ataduras o las bandas. No se debe tocar por la parte frontal debido a que podría estar contaminada¹⁴.

47

Consideraciones especiales

Las siguientes son las consideraciones especiales para el personal que realiza el proceso asistencial, como los primeros respondientes y los trabajadores de salud.

Considerando la propagación que hasta la fecha tiene el virus, se prevé que la COVID-19 afectará a buena parte de la población mundial. A medida que evolucionen los brotes de COVID-19, los trabajadores prehospitalarios, incluido el personal de los Servicios de Emergencias Médicas (SEM) y otros que responden a las situaciones de emergencia pueden verse expuestos a la enfermedad al estar en contacto con los pacientes o con entornos contaminados. Es sumamente importante que estos prestadores sigan directrices específicas en sus prácticas a fin de atenuar los efectos de una pandemia cada vez mayor.

NIVEL DE ATENCIÓN	HIGIENE DE LAS MANOS	MASCARILLA MÉDICA	MASCARILLA RESPIRATORIA (N95 O FFP2)	BATA	GAFAS O CARETA PROTECTORAS	GUANTES
Evaluar a un paciente con un caso presunto de COVID-19 a 1 metro de distancia (equipo de la ambulancia).	X	X				X
Conducir CON un compartimiento aislado para el paciente.	X	X				
Conducir SIN un compartimiento aislado para el paciente.	X	X				
Paciente con COVID-19, presunta o confirmada, que requiere transporte médico, pero NO requiere procedimiento que genera aerosoles.	X	X		X	X	X
Paciente con COVID-19, presunta o confirmada, que requiere transporte médico CON procedimiento que genera aerosoles.	X		X	X	X	X
Limpieza de la Ambulancia	X	X		X	X	X

Tabla 1 . Recomendaciones para Servicios de Emergencias Médicas Documento provisional, versión 4.4, 27 de marzo del 2020.

ANEXO III.

INSTRUCCIONES PARA LAVADO DE MANOS

Se recomienda seguir los 11 pasos de la técnica del lavado de manos, que debe durar entre 40 y 60 segundos:



Mójese las manos con agua.



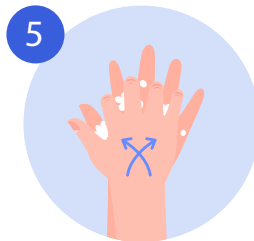
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.



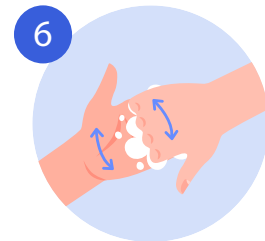
Frótese las palmas de las manos entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



Enjuáguese las manos con agua.



50

Séquese las manos con una toalla de un solo uso.



Utilice la toalla para cerrar el grifo.



ANEXO IV.

MODELO DE LISTA DE VERIFICACIÓN USO DE EPP POR SERVICIO DE RESPUESTA

Línea de intervención	Campo de acción de la línea	Requerimiento en zona de trabajo	Elementos de protección para personal	Verificar
Salud Física y Mental Manejo de cadáveres	Salud Física	<p>1. Elementos necesarios para la atención de pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Termómetro digital - Oxímetro de pulso - Tensiómetro - Fonendoscopio <p>2. Elementos necesarios para la toma de muestras</p> <p>3. Bolsas para el embalaje e insumos para el manejo de residuos entre otros</p> <p>4. Elementos para limpieza y desinfección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soluciones detergentes y desinfectantes. - Hipoclorito de uso doméstico (2500 ppm a 5000 ppm) - Alcohol al 70% 	<p>1. EPP: Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95. - Visor, careta o monogafas. - Bata manga larga antifluído. - Guantes no estériles. - Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno - Gorro <p>2. Contacto directo con el paciente en procedimientos que NO generan aerosoles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica - Visor, careta o monogafas. - Bata manga larga anti fluído. - Guantes no estériles. - Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno - Gorro 	
	Salud Mental	<p>1. Elementos necesarios para la atención de pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico que garantice confidencialidad en la atención - Material psicoeducativo <p>2. Bolsas para el embalaje e insumos para el manejo de residuos entre otros</p> <p>3. Elementos para limpieza y desinfección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soluciones detergentes y desinfectantes. - Hipoclorito de uso doméstico (2500 ppm a 5000 ppm) - Alcohol al 70% 	<p>1. EPP: Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respirador N95. - Visor, careta o monogafas. - Bata manga larga antifluído. - Guantes no estériles. - Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno - Gorro <p>2. Contacto directo con el paciente en procedimientos que NO generan aerosoles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica - Visor, careta o monogafas. - Bata manga larga anti fluído. - Guantes no estériles. - Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno - Gorro 	
	Manejo de Cadáveres	<p>1. Doble bolsa específica para cadáveres de 150 micras o más de espesor, resistentes a la filtración de líquidos.</p> <p>2. Elementos necesarios para la toma de muestras</p> <p>3. Bolsas para el embalaje e insumos para el manejo de residuos entre otros</p> <p>4. Elementos para limpieza y desinfección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soluciones detergentes y desinfectantes. - Hipoclorito de uso doméstico (2500 ppm a 5000 ppm) - Alcohol al 70% 	<p>1. EPP:</p> <p>Todo debe ser desechado al terminar la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máscaras de filtración FFP2 o N95 (nunca tapabocas) - Monogafas: protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo - Bata manga larga impermeable (si no es impermeable, añadir delante plástico desechable) - Doble guante, no estériles - Gorro quirúrgico - Calzado de seguridad <p>2. Equipo para desinfección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla respiratoria N 95 - Guantes para trabajo pesado (guantes de Neopreno), lavarlos con jabón líquido después de cada procedimiento y permitir su secado 	

Agua potable y Saneamiento básico	Potabilización de Agua	1. Jabón, gel antibacterial o alcohol, solución de cloro o desinfectante. 2. Toallas de papel 3.Placas o pendones informativos 3. Bolsas y canecas de color rojo, verde y blanco	1. Guantes quirurgico 2. Gafas de seguridad 3.Botas de seguridad 4.Tapabocas	
	Puntos de Hidratación	1. Jabón, gel antibacterial o alcohol, solución de cloro o desinfectante. 2. Toallas de papel 3.Placas o pendones informativos 3. Bolsas y canecas de color rojo, verde y blanco	1. Guantes quirurgico 2. Gafas de seguridad 3.Botas de seguridad 4.Tapabocas	
	Entrega de agua en carrotanques	1.Gel antibacterial, alcohol, jabón y solución de cloro 2.Servilletas 3.Bolsas rojas y blancas	1. Guantes quirurgico 2. Gafas de seguridad 3.Botas de seguridad 4.Tapabocas	
	Saneamiento básico	1. Puntos Ecologicos 2. Lavamanos portatiles 3.Jabón, antibacterial. alcohol y agua 4.Bolsas rojas, verdes y blancas 5.Toallas de papel	1. Guantes quirurgico 2. Gafas de seguridad 3.Botas de seguridad 4.Tapabocas	
Linea de intervención	Campo de acción de la línea	Requerimiento en zona de trabajo	Elementos de protección para personal	Verificar
Búsqueda y Rescate	Labores de Búsqueda y Rescate en cualquier escenario bajo el contexto de riesgo de contagio de Covid19 en los equipos de rescate.	Disponer de suficiente agua, jabón, desinfectante para el lavado de manos reiterado de los equipos de rescate. Desinfección de equipos, herramientas, accesorios y vehículos empleados en la labores de búsqueda y rescate.	Adicional de los equipos e protección acorde a los riesgos de cada escenario, se debe reforzar el uso de equipos de bioseguridad (protector nasobucal, guantes). Contar con los suficientes EPP para la atención de los diferentes eventos de desastre que se vayan a atender.	
Rescate de Animales	Acciones de rescate de animales (silvestres, domésticos y de producción)	Equipo de bioseguridad completo Equipos herramienats y accesorios adecuados a la labor Productos para descontaminación de animales (agua, jabón) ya que si bien, no se ha demostrado que transmiten el virus, si se deben implementar medidas de limpieza. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Listas/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/manejo-cotidiano-animales-compania-c.pdf	EPP completo Protector nasobucal, guantes, gafas,	
Asistencia Humanitaria Alimentaria y No Alimentaria	Preparación de KITS	1. Punto de lavado de manos. 2. Gel antibacterial 3. Servilletas para secado de mano.	1. Tapabocas o Mascarillas tipo Quirurgico. 2. Guantes de hilo. 3. Lentes de seguridad industrial de policarbonato.	
	Entrega de Kits	1. Punto de lavado de manos. 2. Gel antibacterial 3. Servilletas para secado de mano. 4. Espacio suficiente en el punto de distribución de ayudas suficiente para separación de seguridad.	1. Tapabocas o Mascarillas tipo Quirurgico. 2. Guantes de hilo. 3. Lentes de seguridad industrial de policarbonato.	
Alojamientos Temporales	Apoyo y asesoría al SNGRD en la administración y manejo de Alojamientos Temporales.	Se deben contar con espacios adecuados para el montaje de los alojamientos Se debe contar con zonas amplias para dormitorio, baños, cocina, ubicación de zonas adecuadas para la disposición de basuras y residuos	1. Tapabocas o Mascarillas tipo Quirurgico. 2. Guantes de latex (quirurgico) 3. Gel antibacterial	

RCF - Restablecimiento de Contactos Familiares	Contar con unas líneas específicas para la recepción de las diferentes solicitudes de RCF.	1. Espacio adecuado con líneas telefónicas fijas y celular. 2. Computador para el registro de las llamadas y el debido seguimiento a los casos. 3. Gel antibacterial 4. Alcohol isopropílico 5. Paño para limpiar equipos	1. Tapabocas o Mascarillas tipo Quirúrgico. 2. Guantes de latex (quirúrgico)	
Comunicación del Riesgo	Comunicación del Riesgo COVID-19 (Respuesta rápida, sentida y confiable)	Equipos de computo Internet Líneas telefónicas Personal idóneo Acceso a fuentes confiables	Ninguno, siempre y cuando NO este en contacto con pacientes Medidas generales de prevención	
Protocolo para desinfección de personal y retorno a sus hogares cada día.	Protocolo de cierre de actividad	Desecho adecuado de EEP utilizado, desinfección de vehículos y elementos utilizados durante el día. Proceso de desinfección para llegada al hogar. disposición de ropa y zapatos utilizados durante el día (más aun si no tiene zapatos de cambio) Cajas marcadas o bolsas rotuladas para separar cada elemento que se retire.	Alcohol en spray.	
Medios de Vida	Protección de los Medios de Vida Restablecimiento de los Medios de Vida	Para la evaluación del impacto en los medios de vida, se priorizará la evaluación por otros medios como vía telefónica o virtual, la consulta de fuentes secundarias. Para la evaluación en terreno se recomienda; Uso de EPP (protector nasobucal, guantes, gafas, Medidas de seguridad como distancia apropiada, no promover la aglomeración de personas, lavado y desinfección de mano, desinfección de elementos empleados como papelería, dispositivos de captura de datos, ropa y zapatos, otros	Ropa manga larga (uniforme) Protector nasobucal Guantes Gafas	



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

LA PREVENCIÓN ES DE **TODOS**

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Av. Calle 26 No. 92-32, Edificio Gold 4 - piso 2
Línea gratuita de atención: 01 8000 11 32 00
PBX: (57 1) 5529696
Bogotá D.C. - Colombia
www.gestiondelriesgo.gov.co



@UNGRD



ungrd_oficial



@GestionUNGRD



UNGRD Gestión del
Riesgo de Desastres



UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres